

Plan Integral de Contingencia Puentes Ferroviarios

55 medidas



Perspectiva de la contingencia

- Las 50 medidas del Plan Integral de Contingencia responden, específicamente, a la situación provocada ante la falla del puente ferroviario.
- La situación de conectividad en la región del Biobío requiere de un plan a largo plazo que involucre otras aristas a trabajar, tales como la infraestructura y el transporte regional, entre otras.
- Ante estas situaciones, y de manera transversal, vamos a **impulsar la utilización del transporte público.**

Empresa de Ferrocarriles del Estado

15 medidas



1

Incremento en la oferta de servicios del Biotrén en un 17% respecto a la actual, pasando de 77 a 90 recorridos diarios en la L2.

2

Aumento de buses para absorber mayor demanda de pasajeros, pasando de 21 buses a 32 buses.

3

Creación de bahías de estacionamiento para buses en Juan Pablo II y Concepción.

4

Instalación de techos modulares en la estación Juan Pablo II.

5

Mejorar la materialidad del camino de pasajeros en las estaciones.



6

Reforzamiento de señalización e información al pasajero.

7

Habilitar iluminación en accesos peatonales para el transbordo.

8

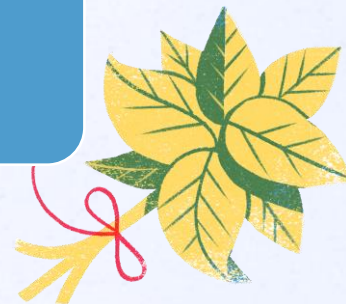
Monitores de Seguridad en las comunas de Coronel y San Pedro.

9

Demarcación de advertencia en pasos peatonales de Coronel y San Pedro.

10

Coordinación con **Fiscalía** para acelerar procedimientos en accidentes.



11

Coordinar con UOCT para **optimizar la semaforización para buses de acercamiento.**

12

Implementar sistema de **mantenimiento de flota de trenes** al sur del Biobío.

13

Mejorar el confinamiento en el tramo San Pedro de la Paz – Coronel.

14

Instalación de un **andén modular** en la estación Juan Pablo II.

15

Señalización para permitir paso de buses de acercamiento en la intersección de la papelera en San Pedro.



Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

19 medidas



16

Prohibición del uso de las vías en los puentes para vehículos livianos, en horarios punta (07:30 – 09:00 y 17:30 – 19:00), considerando dos dígitos diarios los días hábiles, salvo quienes provengan o se dirijan a la Ruta de la Madera, por puente Bicentenario.

17

Restricción vehículos de carga durante la hora punta mañana en Puente Llacolén (07:30 a 9:00 horas).

18

Exención de medidas restrictivas para transporte escolar, Carabineros y emergencias.

19

Mejorar tiempo de respuestas ante incidentes en ruta (Municipios, MOP y Carabineros).

20

Habilitación de Pista Sólo Buses en puente Llacolén.



21

Gestión con **operadores del Gran Concepción** para recorridos después de las 21:00.

22

Coordinación con **operadores Lota-Coronel** para recorridos desde las 06:00 y después de las 21:00.

23

Implementación de la aplicación (APP) “**Red Regional**”.

24

Habilitación de ruta alternativa de carga – camino Patagual.

25

Ajustar ciclos de semáforo en intersecciones cercanas a **estación Concepción**.



26

Duplicar funcionarios en la Sala de Control de la UOCT.

27

Secuencia especial de semáforos en verde para transporte público y buses de transbordo.

28

Ajustes de semaforización en intersecciones hacia el sur de Pedro Aguirre Cerda y Ruta 160.

29

Optimizar ruta de retorno desde Concepción hacia San Pedro de la Paz para buses de acercamiento de EFE.

30

Coordinación con gremios del transporte en San Pedro de la Paz.



31

Incentivar la **NO** circulación de camiones por la Ruta 160 en horas punta.

32

Habilitar una pista de **Avda. Los Carrera Poniente** como Pista Sólo Buses desde San Pedro de la Paz hacia Concepción.

33

Incremento del número de **fiscalizadores en terreno** en un **25%**.

34

Coordinación con **inspectores municipales** para fiscalización.



Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas

5 medidas



35

Habilitación técnica para segregar el **Puente Llacolén con Pista Sólo Buses.**

36

Señalización para seguridad vial enlace Patagual.

37

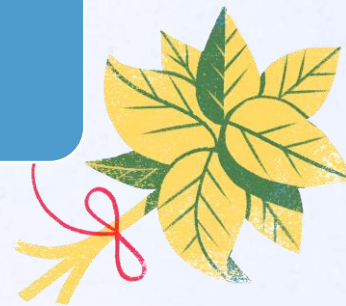
Mejoramiento del acceso a ingreso Laurel - Lota en ruta 160.

38

Paralización de obras que impliquen intervención en PAC.

39

Mejoramiento y señalización de empalme ruta Patagual y ruta de la Madera.



Secretaría Regional Ministerial de Educación

4 medidas



40

Calendario escolar diferenciado, se impulsarán distintas fechas de ingreso a clases, entre el 3 y el 13 de marzo.

41

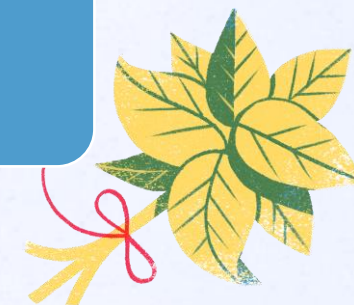
Flexibilidad en el horario de entrada, aplicable entre las 8:00 y las 9:30 horas según corresponda.

42

Mantenimiento de colación JUNAEB para quienes opten por acogerse al horario flexible.

43

Coordinaciones específicas con Educación Superior para el establecimiento de medidas afines (clases híbridas, porcentajes de asistencias, otras).



Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo

5 medidas



44

Monitoreo semanal de actividad comercial y portuaria en Coronel.

45

Atención a Mipymes afectadas a través del Centro de Negocios.

46

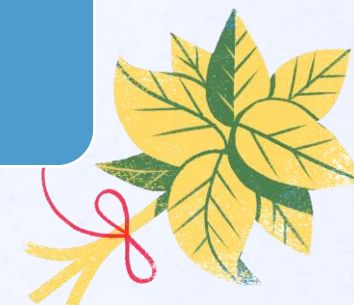
Mesa de trabajo con sectores productivos y sector público.

47

Inyección de recursos en fondos regulares para Mipymes (Corfo – Secotec).

48

Inyección de **fondos de emergencias** para la recuperación económica.



Otras medidas

7 medidas



49

Coordinación con Carabineros para la fiscalización, seguridad vial, control del tránsito, y la aplicación de las medidas mencionadas anteriormente.

50

Impulsar la **flexibilidad horaria en servicios públicos** para funcionarios que se vean afectados.

51

Implementación, en caso de necesidad, de medidas extraordinarias, tales como buses de emergencia.

52

Sobrevuelo de drones en los tres puentes señalados.

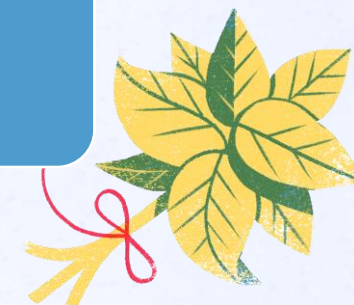
53

Establecimiento de **Comité de Contingencia** que sesionará semanalmente en la Delegación Presidencial Regional.



54 **Plan de Comunicaciones** para la Contingencia

55 Implementación de la **marcha blanca** a contar del 13 de febrero.



Gracias

55 medidas

